



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Centenario
Reforma Universitaria
1918 -2018

Mercedes (B), 23 de Abril de 2018.

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°88/18-HCD.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 23/04/18, sobre tablas por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8022/2018

ARTICULO 1°.- Declárase de “ Interés Patrimonial” a la CRUZ DE PALO de la Ciudad de Mercedes (B) sito en calle 26 esquina Ines Dorrego.-

ARTICULO 2°.- Se adjunta la ficha Técnica de CUNA – Comisión de Patrimonio Cultural y Natural de la Ciudad de Mercedes – que acredita la valoración patrimonial que fundamenta la ordenanza.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal muy atentamente.-



Ficha de Inventario de Bienes Patrimoniales Inmuebles



El 25 de septiembre de 1968 se realizó el traslado del monumento al actual emplazamiento, ya que el terreno donde se encontraba ubicado emplazado fue puesto a la venta, por lo que se decidió trasladarlo unos doscientos metros al oeste. La nueva ubicación coincide con una antigua pulpería, que ejerció el derecho de pontazgo, dada su ubicación próxima al puente tres de marzo.

En abril de 2009 se colocó una "placa" para recordar a los ancestros, habitantes de este lugar como un acto de justicia en la historia hacia "los nativos que murieron en defensa de sus tierras". Los responsables fueron el grupo denominado Mercedes Ambiental. (La "placa" es un bloque de pizarra con un texto pintado a mano con grecas y una cruz andina).

Datos Históricos

El 27 de octubre de 1823 se produjo un enfrentamiento entre indios pampas y ranqueles contra las fuerzas de la Guardia de Luján compuesta por húsares y milicianos. La batalla se produjo en la cañada de Moyano, en tierras de la familia Barrancos, a unas tres leguas de la Guardia de Luján en el actual límite con Suipacha.

Los indios eran unos doscientos y se encontraban arreando ganado producto de un malón, salieron a su encuentro las fuerzas nacionales al mando de Antonio Saubidet.

Como resultado de la batalla mueren el mayor Castañer, el capitán Navarro, veinte y ocho soldados y siete milicianos. El saldo final es de: cincuenta y siete bajas de las cuales son treinta y siete muertos, veinte heridos, cuatro desertores y once dispersos. (Tabossi 2010).

Observaciones

- Actualmente el monumento se encuentra en mal estado de conservación, el basamento tiene fisuras, faltan algunas placas que se le colocaron, solo quedan las marcas de las mismas. También falta la cadena que delimitaba el monumento.
- Existe un premio Denominado Cruz de Palo que reconoce el trabajo de los medios de comunicación de la ciudad de Mercedes.
- Ana Sampol de Herrero en 1971, escribe "Un Túmulo Pampeano" donde relata el significado del monumento.
- Ismael Siri, poeta local, evoca a la Cruz de palo con el soneto "Guardia, Ciudad y Cruz". (Siri 1983).



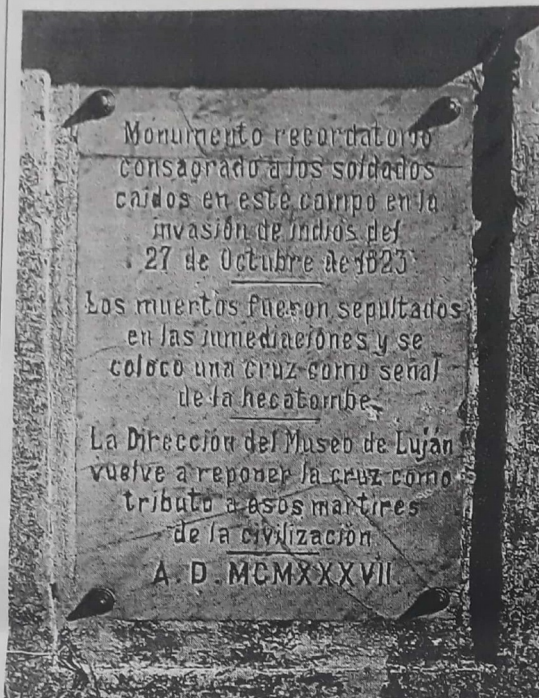
Ficha de Inventario de Bienes Patrimoniales Inmuebles



Denominación	Planta de Localización
Denominación: Cruz de Palo	
Provincia: Buenos Aires	
Partido: Mercedes	
Localidad: Mercedes CP: 6600	
Dirección: Calle 26 esq. Inés Dorrego	
Tel/Fax/email: -	
Datos Catastrales: Circ: 2 Secc: C Chacra: 159 Fracc: 1	

Datos del Bien			
Autor:	Enrique Udaondo	Constructor o empresa cosntr.	Carlos Puricelli
Año:	1937	Estilo o corr. Estilística:	-
Usos original:	Monumento	Uso Actual:	Monumento
Sistema estructural:	Mampostería portante	Estado de conservación:	Malo
Situación jurídica:	Pertenece al Municipio de Mercedes		
Monumento	Alto total: 4,05 m.	Ancho total: 2,38 m.	Fondo total: 2,45 m.
	Alto pedestal: 1,50 m.	Ancho: 1,10 m.	Fondo: 1,02 m.
	Alto de la Cruz: 2,55 m		
Materiales	Pedestal: ladrillo con revoque a la cal, placa de mármol blanco grabado.		
	Cruz: madera de quebracho (2 postes), clavo de hierro (1).		
	Límite del basamento: madera de quebracho (4 postes).		

Declaratoria Patrimonial	Nacional	Provincial	Municipal
Referencia: No posee			



Detalle del texto de la placa colocada en 1937, (foto actual).



Placa colocada en 2009.



Premio "Cruz de Palo" dorado, ganador Oscar Pozzi, año 2004.



Croquis original de Enrique Udaondo, año 1936.



Evaluación Patrimonial				Imagen Exterior		
Valoración	Alto	Medio	Bajo			
Histórico - Testimonial	X					
Artístico - Arquitectónico			X			
Simbólico o Social	X					
Paisajístico - Ambiental			X			
Urbanístico			X			
Nivel de Protección	Integral					
Nivel de Intervención	Bajo					
Estado de Conservación				Bueno	Regular	Malo
						X
Elementos de especial interés patrimonial a proteger						
Fachadas Exteriores	Estructura	X	Muros	Pisos	Patios	
Fachadas Interiores	Cubiertas		Instalaciones	Interiores	Otros	
Circulaciones mecánicas	Cielorrasos		Revestimientos	Volúmenes		
Ornamentación Exterior	Carpinterías	X	Entrepisos	Equipamiento	X	
Intervenciones						
- En el año 1968 se renueva la cruz original por una de quebracho.						

Descripción General

El 17 de octubre de 1937 se inaugura el monumento en la calle 26 mano izquierda en un terreno cedido por Brígida Carry de Pérez. El mismo fue diseñado y costado por Enrique Udaondo.

El monumento original consiste en un basamento encalado con una cruz de madera, limitada por cuatro postes de madera con cadenas y una placa de mármol. Los postes y los 10 metros de cadena fueron donados por el Alcalde de la Cárcel de Mercedes.

La placa de mármol blanco se realizó en Luján por el sr. Vicente Pasini, siendo el diseño de la misma de Enrique Udaondo.



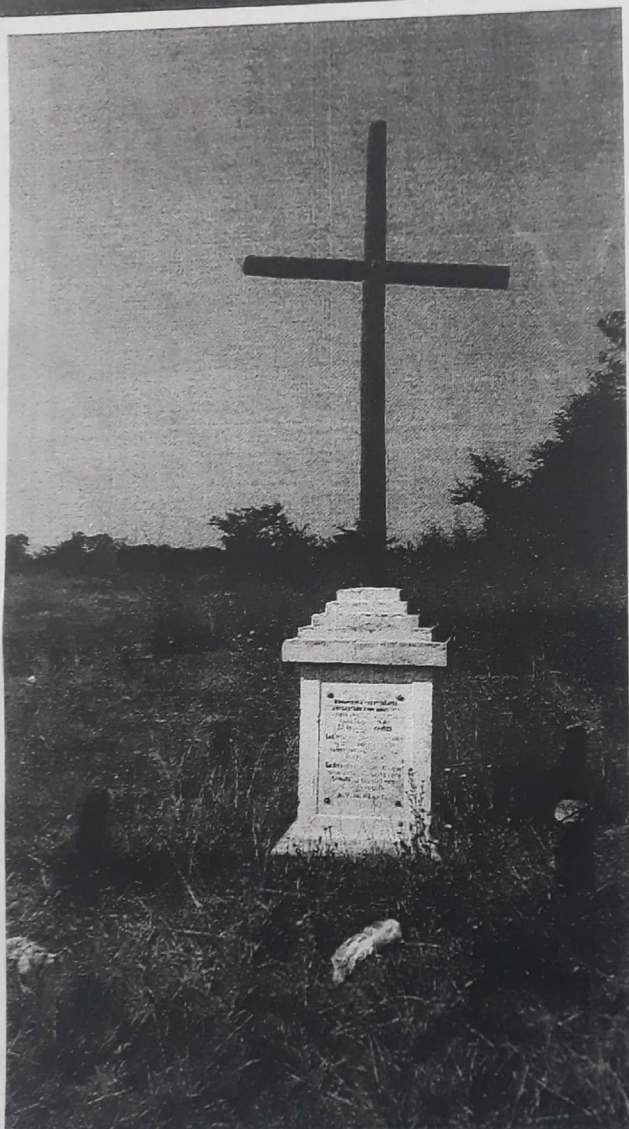
Bibliografía

- Dagnino Carlos. 1989. *La Cruz de Palo, monumento recordatorio mercedino y su gestor Enrique Udaondo*. Terceras Jornadas de Historia de las Instituciones Culturales de la provincia de Buenos Aires.
- Lanzelotti Sonia L. y Acuña Suarez, Gabriel E. 2017. *Historias de un lugar en las afueras de Mercedes: "la 26 al fondo"*. En: Arqueología Rural, compilado por Carlos Landa et al. EN PRENSA.
- Ortelli Raúl. 1963. *El último malón*. Edición del Autor. Mercedes.
- Ricchini Arnaldo. 1969. *Toponimia de Mercedes*. Dirección de Cultura de la Municipalidad de Mercedes. ROTAPRINT MERCEDES.
- Sampol de Herrero Ana. 1971. *Un Túmulo Pampeano*. Diario La Prensa.
- Siri Ismael. 1983. *Guardia, Ciudad y Cruz*. Diario El Orden.
- Tabossi Ricardo. 2010. *La Guardia de Luján de Mayo a Caseros*. Honorable Consejo Deliberante de Mercedes.
- <https://www.noticiasmercedinas.com/090408historia.htm>.

Relevado por	Fecha	Confeccionado por	Fecha
Lic. Gabriel E. Acuña Suarez Prof. Silvia Sánchez	02/02/18	Lic. Gabriel E. Acuña Suarez	9/02/2018



Material fotográfico y grafico complementario



Monumento "Cruz de Palo" (foto actual).



Detalle de faltante de placa en el monumento, lateral derecho, (foto actual).



Detalle de faltante de placa y fisura en el monumento parte posterior, (foto actual).